

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Administrativo 005 VALLEDUPAR (CESAR)
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 11/10/2016 y 13/10/2016

Fecha: 10/10/2016

1

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133310052015000890 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	OSIRIS DEL CARMEN SIMANCA ROCHA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	se corre el traslado de las excepciones propuesta por el municipio de curumani	10/10/2016	11/10/2016	13/10/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 Mayra Alejandra Ortiz Fragozo
 secretaria